

Guayaquil, 23 de febrero de 2015

Señor
LEONARDO CELNIK CELNIK
Ciudad

Exp. 144546

De mis consideraciones:

213097-M-11

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COLPERTEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el día veinticinco de junio del año dos mil catorce, resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma.

En calidad de Liquidador Principal, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La compañía **COLPERTEX S.A.**, se constituyó el 20 de diciembre de 2011 mediante escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de diciembre de 2011.

Ruego a Usted dar su aceptación al pie de la presente, para los efectos legales pertinentes.

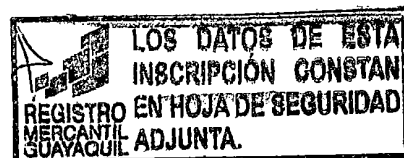


LEONARDO CELNIK CELNIK
Secretario de la Junta

RAZÓN: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **COLPERTEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. Guayaquil, 23 de febrero de 2015.



LEONARDO CELNIK CELNIK
Pass. No. AM882024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.615

FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2015

HORA DE REPERTORIO: 16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **COLPERTEX S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **LEONARDO CELNIK CELNIK**, de fojas 7.152 a 7.154, Registro de Nombramientos número 2.386.

ORDEN: 9615



Guayaquil, 27 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1071046

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 ABR 2015 .11:03.
HORA:

Receptor: Robert Larise Castan

Firma: 